

OK

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0485 /2021

FECHA: 03/11/2021

Solicitud de Compra No.: No. 01-2021- USG-DM

SUMINISTRANTE: CESAR EDUARDO RIVERA ZAMORA Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO PERSONAL DE SERVICIO, PARA APOYAR AL DEPTO DE MANTENIMIENTO, ATENDIENDO A LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANIZATIVAS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, PERIODO DE CONTRATACION: A PARTIR DE LA FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.		\$900.00
	FORMA DE PAGO: 1° pago 30 de noviembre de 2021 \$ 450.00 2° pago 31 de diciembre de 2021 \$450.00		
	ADMINISTRADOR DE LA COMPRA: Marta Ramos de Bayona		
	SERVICIO SOLICITADO POR: Unidad de Servicios Generales		
	EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		
VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			\$900.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un suministro de recepción de Almacén, es un Suministro.

[Signature]
DIRECTOR (A) UACI
Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
Directora General UACI

[Signature]
LIC. GERMAN BANACEK ALVAREZ OVIEDO
ACUERDO No. 1032/2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: *Fndo General*
COMP. PRESUPUESTARIO: *5058/5059*

[Signature]
Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN Cuadruplicado AL MINISTRO

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



00000000
Misión Bandera
Ministerio de Economía y Finanzas

00000000
Misión Bandera
Ministerio de Economía y Finanzas